

● CHIHUAHUA

Mandataria defiende anular elección por vínculos con criminales

La gobernadora de Chihuahua, María Eugenia Campos Galván, defendió la ley que aprobó el Congreso estatal para que una elección se anule si en ella interviene el crimen organizado, y que no pueda competir por un cargo de elección popular cualquier persona que tenga vínculos con la delincuencia.

En un video publicado en sus redes sociales, la panista sostuvo que esta reforma no fue una ocurrencia, sino una respuesta a un problema que, aseguró, “hemos visto pasar en México”, en donde hay entidades donde el narcotráfico decide quién se registra, quién compite y quién gana.

Maru Campos lanzó un dardo a Sinaloa, donde el gobernador con licencia Rubén Rocha Moya enfrenta acusaciones en Estados Unidos por nexos con *Los Chapitos*, al igual que otras nueve personas que fueron colaboradores de su administración.

De acuerdo con lo que acusó la mandataria Campos Galván, en los estados así la gente vote, “la elección ya está decidida por quien tiene las armas”.

“Chihuahua dijo: aquí no. Y lo dijimos juntos. Esa reforma la votaron a favor todas las fuerzas políticas del Congreso del estado. Todas, menos Morena”, expuso.

Y acusó que el oficialismo no sólo se opuso a esta ley, sino que al



Maru Campos dijo en un video publicado en sus redes que aunque la gente vote, la elección ya está decidida por “quien tiene las armas”.



MARU CAMPOS
Gobernadora de Chihuahua

Chihuahua dijo: aquí no (...) Esa reforma la votaron a favor todas las fuerzas políticas del estado. Todas menos Morena”

no alcanzar los votos para frenarla en el Congreso local buscó tumbar esta iniciativa a través de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

“Ese asunto se resuelve mañana martes 29 de septiembre. Está en la lista pública del pleno: cualquiera puede consultarlo”, indicó la gobernadora.

Advirtió que lo que está en juego no es un artículo de una ley estatal, debido a que el tema implica los alcances sobre si un estado de la República puede defender sus comicios del crimen organizado.

“Lo que está en juego (...) es que



Ese asunto [la propuesta de ley] se resuelve mañana martes 29 de septiembre. Está en la lista pública del pleno: cualquiera puede consultarlo”

el voto se decida en las urnas y no en los cuarteles del crimen. Estaremos muy pendientes de lo que resuelva la Corte porque proteger el voto de los chihuahuenses no es una opción para este gobierno: es una obligación”, aseveró.

Lapanistale recordó a los ministros del Alto Tribunal que ellos forman parte del pleno debido a que fueron electos a través del voto de los ciudadanos, “quienes tuvieron plena fe y confianza en ustedes”.

“Chihuahua les pide que confirmen la ley completa. Y el país entero va a estar viendo qué es lo que ustedes deciden”, concluyó la mandataria en su video. ●